

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR en casa de Gurría; y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas, rs. vn. 13
Recogiéndolo en el despacho, 12
Para fuera de Cádiz, franco de porte, 16

MIERCOLES 19 DE ENERO DE 1842.

CORREO GENERAL.

Espiritu de la prensa.

Ocupase el Correo Nacional en un largo artículo de la cuestion suscitada entre nuestro gobierno y el embajador de Francia conde de Salvandy: asegura que mientras duren estas Cortes y exista este ministerio se halla definitivamente resuelta, porque ambos poderes del estado han interpretado del mismo modo la Constitucion, entendiendo que ningun embajador de ningun rey puede ser admitido como no venga directamente acreditado cerca del regente del Reino. Con este motivo examina las consecuencias que pueden deducirse de hechos tan importante, entre las cuales encuentra que se ha colocado el gobierno de España en un completo aislamiento, oponiendo un nuevo obstáculo á nuestra administracion en el congreso de los pueblos civilizados.

En otro artículo se ocupa de la situacion actual de Cataluña.

Lamentase el Corresponsal de la lentitud con que va caminando el Congreso en la presente legislatura, lentitud que contrasta con la gran cantidad de trabajos que están ofrecidos á su examen. Con este motivo habla de las dificultades que el gobierno representativo ofrece para el acertado y pronto despacho de los negocios, siendo tan pocos en número los ministros, dificultades que desaparecieron aumentando ese número al menos con la division del ministro de lo interior, uno que se dedicase al ramo de comercio y otro al de fomento. En otro artículo compara los dos proyectos de contestacion presentados en el Senado y en el Congreso, cuyos proyectos encuentra escritos con dignidad, y lo que es mas notable con espíritu nada hostil contra el gobierno.

El Eco del Comercio se ocupa casi esclusiva-

mente del analisis de las sesiones del Senado y del Congreso, y al hablar del proyecto de contestacion presentado en este último cuerpo legislativo, elogia lo elevado de su estilo, tan contrario, añade, á el del discurso del regente. Observa que á pesar de la delicadeza de su lenguaje se nota bien en él un espíritu de oposicion seria al gabinete actual, y que ninguna de las fracciones del Congreso representadas en la comision ha querido marcar conformidad de opiniones con el ministerio. En otro artículo defiende al Congreso del cargo que una parte de la prensa le ha hecho de caminar lentamente, y recuerda que de lo contrario se le acusaba en el año anterior.

El Castellano se lamenta en un largo artículo de lo fatal que puede ser para la nacion el aislamiento en que la ha colocado el gobierno, al cual aconseja que se desentienda de todo compromiso de partido buscando su apoyo en el pais y gobernando segun el interes general y no segun conviene á una fraccion.

El Espectador se ocupa en discutir sobre las probabilidades que hay de que la oposicion en el Congreso sea mas ó menos viva. Confiesa que el deseo ardiente que encuentran algunos diputados de promover alguna cuestion de gabinete, manifiesta una animosidad, una especie de antipatia hacia los actuales ministros, pero añade que no hay que pronosticar ninguna cosa sobre el resultado de la lid que se prepara, porque suelen quedar defraudadas muchas esperanzas y fallidas muchas conjeturas.

En otro artículo habla de la revolucion ocurrida en la República de Méjico, y de los convenios celebrados entre don Anastasio Bustamante y el general Santa Ana.

El Patriotá muestra mucho sentimiento de que la proposicion hecha por el señor Gonzalez Brabo,

con motivo de la interpelacion del señor Gomez Acebo, haya sido retirada por su autor, porque en su entender habria un campo vasto á los ministros para que pudiesen justificar la legalidad de sus actos.

La oja suelta de los redactores del Huracán censura al Congreso por la exclusion que hizo del diputado electo por Almeria don Nicolas Alonso. Encuentra tanto mas desacertada esa resolucion cuanto que se han visto los diputados en la necesidad de confesar, y toda la prensa ha convenido, en que la legalidad de la eleccion no admite réplica y en que concunian en el señor Alonso todas las cualidades exigidas por la ley. En otro artículo pregunta ¿por qué los periódicos ministeriales con los mas estremos retrógados el Espectador con el Correo Nacional, el Patriotá con la Posdata por la disolucion de la sociedad de socorros mutuos del principado de Cataluña? No le parece difícil contestar á esta pregunta porque cree que este hecho es una consecuencia de la identidad de principios de uno y otro partido cuando son alternativamente gobierno.

El Conservador de Ambos Mundos aconseja en un largo artículo la tolerancia política, tolerancia que segun nuestro colega debiera estenderse á todos los partidos sin escepcion de ninguna especie. En otro artículo se ocupa del mismo asunto lastimándose de las divisiones y fraccionamiento indefinido de los partidos que considera ser la causa principal de los males que afligen á nuestro pais: este periódico dedica una gran parte de sus columnas á las cuestiones de Ultramar y en los dos números que hemos recibido este correo sale á la defensa de la reduccion hecha en la Isla de Cuba de las pesetas sevillanas á su justo valor.

El Católico empieza á analizar el proyecto de ley del señor Alonso acerca de la jurisdiccion ecles-

ROBERTIN.

MATILDE.

MEMORIAS DE UNA MUJER DEL GRAN MUNDO. (1)

POR

Eugenio Sue.

PARTE TERCERA.

CAPITULO I.

Ursula.

Matilde al ver á Mr. de Lanery abrazar en el balcón á su prima Ursula Socherin, sintió por la primera vez aquel sublime estremecimiento que revela á la que era mas que muger que ha llegado á ser madre; la erudumbre de la infidelidad de Gontran, la certeza de tener dos almas en su seno, aquel horrible dolor, ese inmensa placer, cayeron á la vez sobre su corazón bastante delicado para resistir á tan violentas emociones. Pasa la noche en una especie de delirio, entre la alegría

y la tristeza; al fin el saber que es madre vense y apenas se digna tener celos de Ursula. Así que Gontran sepa este secreto encantador ¿se acordará de su caprichoso amor? ¿Qué es una rival; en efecto, junto á una muger jóven, hermosa, virtuosa, amante y afectuosa, que puede echarse sonrojada en los brazos de su marido y decirle: ¿Que haremos en lo sucesivo de nuestro hijo? Porque este niño cuya vida acaba apenas de revelarse por una débil pulsacion, Matilde, como todas las madres, se lo representa ya riéndose, andando delante de ella, teniendo sus manitas, interesante segunda vista del Brazón! Gontran, en efecto, está enternecido con semejante inesperada revelacion; las lágrimas, si las lágrimas, las primeras quizá que han humedecido sus párpados; vienen á inundar sus ojos. Se arroja de rodillas ante su muger y le pide perdón de una falta que ya habia olvidado en su gloriosa embriaguez. Está tranquila del todo; pero Gontran quiere despedir á la coqueta Ursula instalada por toda la temporada en el castillo de Maran con su estúpido marido; la diaba gusta de la soledad. Como dirá esto á Mad. de Socherin que, bajo la fe de algunos cumplimientos al aire y armonicos insignificantes, se ha imaginado sin duda que estaba enamorado de ella! Matilde, cuyos celos adormecidos un momento, se despiertan y no ve en esta explicacion sino un motivo de conversacion; se opone desde luego á esta resolucion; pero su marido, para probarle hasta que punto camina de buena fe, exige de ella que asista á la conreissacion, y la hace colocarse en un

gabinete de la alcoba donde puede oír sin ser vista. Ursula entra en la habitacion con paso libre, y alegre fisonomia cuyo contraste con sus actitudes lúbricas y su planta de angel caido, preocupa y llama la atención de Matilde en su escondido. Mr. de Lanery, después de algunos rodeos se acusa haber abrazado á Ursula en el balcón y de haberle besado la mejilla mas amorosamente que su primo, y sobre todo que lo que debe permitirse un marido. Es eso lo que turbaba el reposo de vuestra conciencia conyugal; dijo Ursula, os alarmais de poco, pues, en vez de mi mejilla de lis y de rosa, no tocasteis sino los encajes de mi gorro. En cuanto á haberme abrazado, eso tenéis de comun con todos los que valsaron conmigo el año pasado; me hicisteis, hace dos meses, en Rouvray, una declaracion en que os dignasteis decirme que os parecía muy hechicera; pero en esto no teneis la iniciativa; amad á vuestra esposa, á esa pobre Matilde tan magníficamente dotada de todas las cualidades que me faltan; porque por mi parte no os amaré nunca. Que sois, después de todo, un gran señor muy bien parecido, de mucho talento, de una elegancia intachable; esto es mucho, pero fío es bastante para mí. Quiero ser adorada con el afecto tenaz y rápido que tiene el negro á su ídolo, el perro al amo que le pega, ó domado por una voluntad poderosa, irresistible uada de término medio! Con que simision apasionada, con que timidez de adoracion besaría los pies del hombre que con una mirada, un fruncimiento de cejas, supiera

(1) Véase desde el número 313 hasta el 455.

siática que encuentra deshacertada en sumo grado.

No hemos recibido este correo ni la *Posdata*, ni el *Ary*, ni el *Peninsular*.

Correspondencia.

MADRID 14 de Enero.

Ya habrán visto ustedes, amigos míos, que no estaba yo muy engañado en lo que les decía acerca de los amigos del ministerio. De esos es de quienes se ha dicho de mis amigos libremente: "Dios que de mis enemigos me librará yo. En efecto el discurso redactado por Olózaga y aprobado hasta por el mismísimo Cabello puede arder en un candil.

La estrategia de Olózaga y Cortina ha sido buena hasta ahora y se van saliendo con la suya. Vámonos á lo que hay detras de bastidores.

En la comision dijo el señor Cabello (haciendo cierta resistencia) que el gobierno no podria menos de considerarlo como un ataque. "Es que si no fuese asi, es que sino lo hubiere de mirar como cuestion de gabinete," respondió Fuente Andra el redactor del *Eco*, lo pondriamos mucho mas fuerte. Olózaga y Cortina no hicieron mas sino reirse y se pasó adelante. El gobierno envió por mensajero a cierto oficial de la secretaria para que transigiera el asunto y el discurso no establese tan agrio. Pero á pesar de todo, segun buena tinta, solo una frase se ha cambiado por la comision en el discurso que presentó Olózaga.

Ayer se leyó en el Congreso y supóngense ustedes la cara que pondrian los ministros. "Yo no me esperaba nada bueno, le dijo Infante á un amigo mio, pero el tal papelito ha excedido mis esperanzas." Se reunieron los ministros para ver lo que se habia de hacer y despues de muchos dimes y diretes sobre si habia de hacerse cuestion de gabinete (porque por ahora la ambicion de los ministros ha dado en la gracia de escasearlas) se habló largamente, se acordó nada. Lo que indicó el mas habil de todos ellos fuera que se prorogasen las cortes bajo pretexto de que con las relaciones no hay bastante número de diputados para hacer leyes. Cortina y sus amigos estan creidos (yo no se si aciertan) en que Infante y Gonzalez hacen la cuenta sin la leudepe porque aunque ellos quieran prorogar las cortes el Duque no querrá. Por el contrario los ministros se creen que tienen al Duque metido en el bolsillo, y no solo esto, sino que uno de ellos me ha dicho "desde que vi la votacion sobre Lujan me he consentido en que no perdemos la partida apesar de la coalicion." Asi llaman los ministeriales á la union de Olózaga y Cortina con los rabiosos para derribar el gabinete.

Como yo no habia estado aqui el dia en la embajada, di á ustedes con cierta desconfianza la noticia que corria en ciertos círculos sobre retirada del duque de Giesberg. No era del todo infundada, porque en la embajada se habian recibido pliegos, acerca de los cuales se guardaba, y aun todavia se guarda un gran secreto.

Olózaga se propone arreglar el asunto si él ó Cortina entran en el ministerio y efectivamente ha habido ciertas comunicaciones acerca de las cuales debo guardar secreto.

La crisis es mayor de lo que parece, sobre todo si las Cortes aprueban el tal discursito.

A última hora.—A cencerros tapados se ha provocado para mañana una reunion de cortinistas y ministeriales. Veremos lo que sale. Quedo desde hoy en el encargo de ser mas puntual.

reducirme á la obediencia; con que voluptuoso mielo ejecutaría sus mas raros caprichos; como lo habia de ceder! pero á nuestro lado, gozo de la calma mas perfecta y mas moral. Noté que el enage de mi pañuelo se desgarró en mi corta lucha con vos; esta observacion os prueba mi sangre fria! Al arrimármeme un ser que yo hubiera amado, no habria sentido una chispa eléctrica que me corriese por el cuerpo, mi corazon latiria con mas fuerza, mis sentidos se turbarian, añadió la implacable coqueta dirigiendo al cielo una tierna mirada. Estais apasionado de mí, y por esa razon no podré estarlo de vos. El amor no puede partirse; se ama, se es amada, pero no se ama; así pues, dejaos amar por Matilde, que es lo mejor que podeis hacer.

Gontran bien incómodo con esta burlona desvergüenza se indigna contra tanta audacia y precoz perversidad: "Si, responde Ursula con su maligna sonrisa, me teneis por inmoral porque no quiero burlar á Mr. de Secherin, el mas honrado de todos los hombres, ni hacer traicion á Matilde, mi mejor amiga, soy un monstruo, ¡no es asi? no tengo corazon ni alma!

Asi es como Ursula, con un arte infernal, despierta y hace irritar en Gontran todas las malas pasiones de la vanidad; sabe que el orgullo puede solo hacer que nazca el amor en aquellas naturalezas consentidas por sus ventajas y muy faciles adoraciones, para quienes la pasion no es sino una apuesta que se pierde ó se gana; una confesion la hubiese perdido, la declaracion franca de su

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

—0—

Proyecto de contestacion al discurso de la corona leído en el Congreso de señores diputados en la sesion del dia 13 de Enero de 1842.

Sermo Sr.: El Congreso de los diputados ha experimentado la mas pura satisfaccion al ver á V. A. abrir por la primera vez las Cortes del reino en virtud de las facultades que la ley fundamental le concede, y al contemplar en este solemne acto, realizado por la augusta presencia de nuestra amada reina, felizmente pasados los peligros que en el intervalo de sus sesiones han corrido los objetos mas caros de la nacion española; que tantos sacrificios ha hecho en defensa del trono constitucional, mas que nunca firme y seguro despues de vencida la escandalosa rebelion de Octubre.

Grato ha sido tambien al Congreso oír de boca de V. A. el buen estado de nuestras relaciones exteriores; y si los hechos ocurridos en el año anterior que V. A. recuerda, lejos de alterar las de algunas potencias amigas han sido objeto de explicaciones tan satisfactorias como se indica. El Congreso puede esperar que termine del mismo modo todo incidente que pudiera turbar la armonía entre los gobiernos de dos grandes naciones que, en cuanto no lastime su independencia y su buen nombre, se aman y se respetan y no pueden jamás desconocer las inmensas y comunes ventajas que las llevan espontaneamente á estrechar los vínculos naturales y políticos que las unen.

Los españoles saludan igualmente, no solo como amigos, sino como hermanos, á los pueblos de los nuevos estados de América que el gobierno de S. M. va reconociendo y con quienes forma tratados que fundándose en las bases bien conocidas de reciproca conveniencia, al paso que faciliten la esportacion de nuestros frutos y artefactos, deben prometernos que con el aumento consiguiente de nuestra marina llegará un dia en que como en otros mas felices sea conocido y respetado en todo el mundo aquel glorioso pabellon que guiará á los primeros descubridores de tan apartadas é importantes regiones.

Mas cercano y no menos lisonjero se presentaba el porvenir de nuestra patria en el interior, cuando terminada la guerra civil y restablecida la confianza ofrecian los campos y las ciudades tal vida y animacion que parecia que al contemplarse la regeneracion política del pueblo español descubria nuevamente los elementos de su prosperidad, que siempre ha encerrado en su seno, y que por tanto tiempo habian esterilizado los errores y abusos de un gobierno absoluto. Pero cuando apenas se dejaban sentir los beneficios de la paz y de las grandes reformas aprobadas por las Cortes cuando regresaban tranquilamente á sus hogares los proscritos españoles que llevaron hasta tierras estrañas la fé que malamente juraron al rebelde don Carlos otros rebeldes y ambiciosos tramaban bajo la protección de las leyes constitucionales una vasta conspiracion, que habia de destruir la libertad ó encender de nuevo una guerra civil, acaso mas sangrienta que la que felizmente habia concluido.

Por fortuna la actitud imponente con que la nacion recibió las primeras nuevas de tan extraordinarios sucesos, la decision de la Milicia nacional y la lealtad que en general mostró el ejército, á pesar de los esfuerzos que contra su fidelidad se habian

indiferencia completa para el presente y para el porvenir enciende en el alma de Gontran una de aquella especie de sed que siente en los labios cuando el agua está lejana. Asi Matilde que todo lo oyó desde el fondo de la alcoba comprende, á pesar de su inesperienza, que su marido está para siempre separado de ella, y que tiene en el corazon una herida incurable.—Ursula puede partir, la flecha tiembla en el corazon de Gontran; y cuando con una voz agitada por la cólera comprimida se pone, no sin gran trabajo, Mr. de Langry á hacer el elogio de su muger, á ponderar sus nobles cualidades, Matilde se siente sobrecogida de una gran tristeza; porque, así como lo hace notar Ursula, no ha sido necesario mas que sus desdén para afrancarle aquel panegirico intempestivo de los méritos de su muger.

— Toda esta bella conversacion quiere decir, querido primo, continuó Ursula con perfecta calma, que Matilde tiene celos de mí, y que os pide el sacrificio de mi presencia. Nada es mas fácil; dejadme solamente algunos dias para preparar para esta repentina partida á mi marido que lo habia arreglado todo para pasar aqui la temporada. Adios; saboread á vuestro placer los intimos placeres de la vida conyugal con Matilde, ese pobre angel desaparecido cuya suerte no envidio, aunque tenga ella la inculcable dicha de teneros por amor y señor.

Dicho esto, salió Ursula de la habitacion cantando una cancion del *Freysschutz*, despues de haber tirado á

hecho, permitieron al gobierno ahogar en pocos dias tan grave rebelion. De lamentar es que su prevision no alcanzara á impedir que estallase en la capital misma y dentro del palacio de nuestra reina, donde su preciosa vida y la de su augusta hermana habia forzosamente de correr algun peligro, que llorará siempre la España, tan amante de sus reyes como de su libertad; pero ya que sus anales hayan de referir un atentado semejante, hasta entonces sin ejemplo entre nosotros, dirán tambien el noble comportamiento de la Milicia nacional de Madrid, de la que se ha mostrado émula dignamente la de todos los pueblos donde la ocasion lo ha permitido; y dirán sobre todo que los pocos y leales vetanos que guardaban mas de cerca las reales personas llevaron su valor y su heroismo mas allá de lo creible, aun en la patria de los que con tantas proezas ilustraron los tiempos mas gloriosos de la España.

Sensible era, pero inevitable, que sufriesen el rigor de las leyes los gefes ostensibles de la rebelion como es de desear que la justicia que debió aprovechar oportunamente los primeros momentos, descubra sus principales autores y cómplices para que no se repitan crímenes tan escandalosos alentados con la impunidad los conspiradores, ni sufran, en lugar de estos, alganos que la opinion pública podia calificar con variedad, y que los tribunales acaso deberian absolver.

Por la misma razon y porque nunca deben sostenirse con mas firmeza los principios de legalidad y de justicia que cuando son mas fuertemente combatidos, siente el Congreso que el gobierno de S. M. creyera necesario apelar á las declaraciones de estado de sitio, sobre lo inconstitucional de esta medida, que tan finestos recuerdos despierta, hay que lamentar en esta ocasion no solo las consecuencias ilegales que haya podido producir, sino su absoluta ineffecticia, pues no ha bastado, al menos en Barcelona, ni á reparar prontamente los graves escesos que allí se cometieron, ni á restituir á aquella ciudad industriosa la calma y seguridad que necesita y á que es por tantos títulos acreedora.

En medio de tanta agitacion y tales trastornos se han preparado y emprendido algunos importantes trabajos que reclamaban imperiosamente el mal estado de nuestras comunicaciones, se ha fomentado la explotacion de nuestras minas y el establecimiento de las fábricas de fundicion; se han proyectado ó ensayado otros que deben ser muy beneficiosos á los pueblos y se nota por todas partes un movimiento que no puede menos de ser precursor de los grandes progresos que en nuestra civilizaci6n y riqueza debemos esperar. El congreso ve con suma complacencia estos anuncios y nuestras de prosperidad y contribuirá en cuanto sea posible á su desarrollo, para lo que aun todo considera indispensable la perfecta seguridad que deben encontrar no solo las personas, sino tambien los capitales que se dediquen á cualquier género de industria ó de comercio. Los recuerdos de la arbitrariedad de otros tiempos y algunos ejemplos mas recientes, son poco á propósito para tranquilizar y estimular á los capitalistas, pero el congreso espera que no se repetirán en adelante, y cree que el gobierno sabrá aspirar la confianza necesaria para que se muevan y continúen tantas empresas útiles como felizmente se anuncian.

El ejército y la marina que tan justamente se llama la atención de V. A. ocuparán tambien del congreso, que fijará conforme á la constitucion

Gontran por burla un beso con sus lindos y sonrosados dedos.

Gontran, aterrado de tanta audacia, queda inmóvil en su sillón, sin pensar en Matilde, la cual sale llorando de su retiro. En efecto, ¡no ha sido esto la cosa mas brillante del mundo, y se ha visto nunca á una persona tratada de esa suerte! Ser bello, joven, rico, con talento y buenos modales, no haber nunca conocido la menor resistencia, haber hecho doblegarse á él las mas altivas duquesas, y cortarse como un niño de escuela delante de Mad. Secherin, que os dice en la cara que no os ama, que no os amará nunca, y que tendreis por ella la mas loca pasion! Hay cosas que hacen rebotar de rabia y de despecho. Ursula ha dado en el blanco. Las personas que todo lo han de denegar llegan sin falta alguna á enamorarse de la primera persona que los desdén. Esta idea de una cosa imposible, única, es insoportable á los conquistadores en amor y en guerra, y contiene siempre por causar su pérdida; nadie puede calcular los inmensos despliegues de la pasion, las aspiraciones frenéticas, los esfuerzos deseados de aquellas almas dominadoras vencidas por la primera vez en las luchas de amor.

Se apodera de Matilde una profunda desesperacion pero si ha perdido á su marido, le queda su hijo; no tiene derecho para padecer y llorar; es preciso que en adelante sea superior á sus dolores, por que su vida pertenece. (Se continuará.)

y segun las circunstancias del pais, las fuerzas de mar y tierra que este debe sostener; asi como está dispuesto á cooperar eficazmente á cuanto tienda á la mejor organizacion y fomento de la milicia nacional.

El Congreso ha oido como siempre con satisfaccion que se trabaja con celo y perseverancia en la formacion de los códigos, pero viendo que su presentacion se retardaba un año en otro, y que la confusion que nace de legislaciones de épocas tan opuestas la hacen indispensable y urgente, creeria no poner de su parte cuanto debe para facilitar tan interesante reforma, si se limitara á esperar como en otras ocasiones que el gobierno presentase los trabajos tantas veces anunciados. Para que estos se hagan con el detenimiento que su importancia y su dificultad requieren es necesario la cooperacion asidua y no interrumpida de los eminentes juriconsultos que deben legar á su patria la obra de la filosofia y la experiencia en el libro de sus leyes. Pero este importantísimo servicio y la gloria que en él pueden adquirir ni consiguen atenciones particulares que los distraigan ni permite acaso otras de la vida pública de que por cierto tiempo pudieran prescindir. Conociendolo así el Congreso está pronto á votar todos los recursos que el gobierno considere al efecto necesarios. En este supuesto examinará el proyecto de ley para la organizacion de los tribunales y juzgados y las demas reformas parciales que se anuncian y verá si puede ó no sacrificarse su urgencia á la unidad y al sistema que deben precedir á la codificacion general.

Con igual solicitud examinará el Congreso los presupuestos y cuanto concierne á la administracion de la hacienda pública en la que tanto importan el orden, la economia y principalmente aquella severa moralidad por la que claman con razon todos los pueblos de España; así como atenderá al cumplimiento de las aranceles y á todo lo que pueda contribuir á elevar á nuestro crédito y facilitar la enagenacion de los bienes nacionales que tantas ventajas debe producir al mismo tiempo que vaya amortizando la deuda del Estado.

El Congreso se ocupará asimismo con el mayor esmero y cuidado de todas las leyes que se vayan sometiendo á su consideracion y en particular de la que debe modificar los fueros de las provincias vascongadas de las orgánicas que deben reformar, completar y acomodar al espíritu de nuestras instituciones la administracion de todo el reino y de la libertad de imprenta, procurando en esta hacer compatible el ejercicio de tan precioso derecho con el respeto profundo y religioso que deben todos los españoles á la Constitucion, y contra la cual no pueden ser permitidos ni tolerados ataques impotentes é insensatos, pero no por eso menos sediciosos y criminales.

La Constitucion de 1837 que la nacion se dió con entera libertad y despues de madura discusion de sus Cortes constituyentes, aunque ha sido respetada y aun elogiada en público por los mas opuestos partidos, ha sido en secreto atacada en uno y otro sentido.

El instinto de los españoles ha adivinado prontamente el riesgo que corria, y su sensatez y su decision la han salvado siempre, contribuyendo á ello en los momentos de peligro V. A. con su nombre, su prestigio y la persona, que con razon declara estar del todo consagrada á su patria. A su justo reconocimiento debe V. A. la mas alta confianza que puede dispensarse á un ciudadano; V. A. corresponde á ella dignamente y todo hace creer que el dia que termine su regencia, hallará nuestra inocente reina mas firme que antes y respetado dentro y fuera el trono de sus mayores, la nacion afianzada, su libertad y los pueblos el goce tranquilo de las mejoras morales y materiales que les debe procurar el sistema representativo. Para esto, solo se necesita justicia y energia y la cooperacion del Congreso no faltará jamás al gobierno que haga por estos medios la felicidad de la nacion española. Palacio del Congreso 13 de Enero de 1842.—Salustiano de Olózaga.—Pedro Antonio Acuña.—José Manuel de Vadillo.—Manuel Cortina.—Francisco Cabello.—José de Galvez Cañer.—Manuel de la Puente Andres.

NOTICIAS VARIAS.

Molins de Rey 6 de Enero.—Tres robos acaban de suceder; uno de ellos ha sido hoy á las dos de la madrugada en que ha sido robada una galera viniendo de Villafranca, llamada *don Pappas de Tarragona*. Estando cerca el lugar llamado: *Las casas rojas* han salido tres hombres armados de una carabi-

na, un puñal y una pistola, y despues de haberse apoderado de lo que llevaban los que iban dentro de la galera, dieron de golpes con la carabina al conductor y á dos de los otros.

Anteayer al anocheer al cerrar el pastor el rebano de la casa llamada la Torre de Sta. Margarita, término de Sta. Cruz de Olorde, entraron algunos ladrones, y despues de haber atado á los de la casa, se apoderaron de cuanto era de mas valor.

En el primer dia del año fué tambien robada una casa de Sta. Coloma de Cervelló. Los ladrones subieron por una escalera de mano y entraron en la casa por una ventana que el dueño tenia costumbre dejar algo abierta, ataron á este, le robaron todo el dinero, y mientras estaban repartiéndose los dichos ladrones en el piso bajo de la casa donde bajaron, pudo aquel escaparse por la misma ventana y dar parte á la justicia que mandó tocar á somaten y este fué el motivo porque los ladrones no pudieron ser cogidos.

Tambien acaba de asegurarme un amigo que en el término de Llacana hay dos hombres en el camino asesinados por una partida de ladrones que divaga por aquel pais.

Barcelona 8.—Cada dia se presenta mas seriamente amenazada la seguridad de personas y propiedades en una parte del principado. Numerosas cuadrillas de bandidos recorren la alta montaña del campo de Tarragona y tienen aterradas con sus atrocidades á comarcas muy estensas. Hasta ahora no han aparecido sino muy de tarde en tarde en las carreteras; pero si el gobierno no toma prontas medidas, antes de poco no se viajará sino con grandísimo riesgo por las líneas principales de comunicacion.

—o—

En la muralla junto á la puerta Nueva de Bilbao cuatro picaros se encargaron de hacer ver á la autoridad cuanta necesidad tiene de desplegar toda su vigilancia.

A las diez de la mañana, viendo á un sujeto solo, le preguntaron si queria cambiar algunas monedas, y resistiéndose este á acceder á sus pretensiones y buenos tratos que por lo mismo que eran muy ventajosos le parecieron muy perjudiciales, le amarraron rápidamente, le condujeron á una tronera y le robaron sesenta duros que era todo su patrimonio. Todos estos casos permanecieron ocultos mientras tuvo el ayuntamiento comisionados para perseguirlos; los comisionados faltan, y por esta razon los ladrones sobran.

—o—

Un fantasma nocturno ha tenido atemorizada la parte de la ciudad de Toledo que está en las inmediaciones del ex-convento de Gilitos y parroquia miztrabe de San Lucas, sin que la mas exquisita policia pudiera cogerle, aunque alguna vez se dejaba ver á prima noche; mas en una de estas salieron decididos á coger el duende algunos nacionales y se les escapó arrojándose por los derrumbaderos del río. Los nacionales le dirigieron algunos tiros de fusil, y sea por esta causa ó por otra pasada en autoridad de cosa juzgada, no ha vuelto á dejarse ver otra vez el fantasma.

—o—

REAL ORDEN.—En los periódicos de provincia leemos la siguiente:

»S. A. el Regente del reino, conformándose con lo espuesto por esa direccion general en su informe de 3 de este mes, acerca del derecho de Puertas que deben satisfacer en las capitales de provincia y puertos habilitados las cajas de lamparillas segun la cabida y número que cada una contenga, se ha servido S. A. resolver que: los un real y quince mrs. marcados en las tarifas, se exijan cuando cada caja no pase del número de candelillas designado á las conocidas con el nombre de medio año, que son próximamente 182; y que sobre esta base se haga la regulacion al tiempo del adeudo cuando se presenten cajas de mayor ó menor número.

—o—

MINAS DE SIERRA ALMAGRERA.

El nombre que con fundado motivo han tomado en todo el reino las minas de sierra Almagrera nos estimula á insertar á continuacion algunos párrafos curiosos sobre el descubrimiento de aquella inmensa riqueza, que tomamos de la bella descripcion que de estas minas ha hecho el señor don Joaquín Ezguerra en Octubre de 1840.

»En 1838 un pobre labrador de Cuevas de Vera, llamado Andres Lopez (a) el Perdigon, tropezó en el barranco del Jaroso, con una pequena veta de galena, que empezó á explotar por su cueveta, sin mas producto en venta que el pequeño con-

sumo de algunas alfarerías de aquellas inmediaciones.

»En este pueblo semi-africano, habia una familia Lopez (distinta de la de Perdigon), uno de ellos maestro de escuela, con dos ó tres reales de dotacion; ya se puede calcular lo que seria el maestro de escuela de semejante pueblo; sin embargo, era el arrimo á donde vino á refugiarse su hermano Juan Lopez, despues de las convulsiones políticas de 1800 á 1814. Este Julian Lopez que ya llamaremos D. Julian, tuvo noticia del pequeño comercio que habia el señor Perdigon; y como estuviere siempre ahelando el modo de no ser gravoso á su familia, y salir del estado precario en que se hallaba, le ocurrió decir que aquella veta que beneficiaba Perdigon daba las mayores esperanzas, y que era preciso formar una compañía para utilizar las inmensas riquezas que alli se presentaban. La gente sensata del pueblo no hizo caso de Don Julian, pero no faltó una docena de labriegos que prestaron fe á sus pronósticos, y organizaron una sociedad á cuyo frente le pusieron como director facultativo, señalándole 10 reales diarios, á cuya riqueza no hubiere él creído poder nunca aspirar. Tambien hubo algunas señoras que entró en la sociedad, mas con objeto de dar una limosna á un desgraciado, que no con el de aumentar su caudal. De este modo quedó constituida la empresa de la mina del Carmen, en el barranco del Jaroso, la primera y fundadora del gran desarrollo que ha tomado despues allí la minería.

»Sin embargo, los socios estaban poco animados, y algunos vendieron su accion por poco dinero. Solo D. Julian era el impertérrito, y el que animaba y escitaba á que se continuasen las labores por no perder sus diez reales. Estas empezaron á producir mineral ferruginoso, que en realidad no era de valor, y fue causa de que se despreciase igualmente el cobre gris que con él salió mezclado despues.

»Otros aficionados de aquellos pueblos organizaron dos compañías. La una, formada de gente de Vera, pidió su registro al mediodia del Carmen, y se titula la *Observacion*, para manifestar que estaban observando los resultados de la primera, y obrar en consecuencia. La otra, constituida en gran parte por eclesiásticos, se colocó al norte, y se tituló la *Esperanza*, porque sus socios tenian confianza de que la empresa habia de dar buenos resultados. Tambien suelen llamar á la mina del Carmen la mina de *Soler*; á la *Observacion* la mina de *Orozco*, y á la *Esperanza* la mina de los *Curas*.

»Largo y difícil seria referir las vicisitudes que ha tenido este mineral en la opinion del público con respecto á su valor: los unos decian que casi era plata pura; otros decian que no la contenia absolutamente. Aun cuando en el dia todos están acordes en que es un mineral rico, sin embargo, varian mucho en el valor que le asignan. Pero esta no es cuestion del momento, solo si la historia de su descubrimiento y de sus descubridores, que para concluir diré que los poseedores de las 31 y media acciones del Carmen son ya gente acomodada, puesto que cada accion vale de 40 á 50 mil duros al que la quiere vender. D. Julian es ya el Sr. D. Julian, y no tiene que mirar la cara á nadie. El maestro de escuela, aun cuando todavia sigue su ejercicio, es por mera aficion, y no porque lo necesite para comer. El ventero de Pulpi es un caballero con haciendas y cortijos, y todavia tiene parte en la mina. Lo que es las mugeres é hijas de los socios que antes eran pobres, han dejado el tosco sayal y ahora visten sedas, blondas, y papalinas. Los socios de estas tres minas que eran ya hacendados, ahora están construyendo casas y palacios. Los eclesiásticos tienen ahora los medios suficientes, no solo para pasarlo bien, sino para socorrer á los necesitados, y algunos lo hacen así en efecto. En medio de esta prosperidad general de los accionistas, soló el pobre Andres Lopez, el verdadero descubridor de tanta riqueza, se ha quedado poco mas ó menos como estaba antes: no ha dejado de llamarse el tío Perdigon. A él y á su compañero Pedro Bravo Perez, les ofrecieron media accion á cada uno, libre de gastos, ó costeado como dicen en el pais; pero al tiempo de formalizar la escritura, que se verificó cuando el mineral era ya conocido, se volvieron atrás, y solo les dieron un cuarto de accion, pero sin costear de modo que el pobre Perdigon tuvo que deshacerse de su cuarto en cambio de una barra y una mula, tasadas ambas en 900 rs. El Pedro Bravo quiso deshacerse tambien de su parte, pero se lo quitó de la cabeza un hijo suyo, y en el dia es hombre que lo pasa regularmente. Los mineros ricos de Sierra Almagrera debian haberse mostrado mas agradecidos.»

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de día: D. Juan Pedro Muchada, mayor del batallón de artillería de Milicia Nacional.—Parada: el provincial de Ecija con el Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones: el provincial de Ecija.

Intendencia de rentas de la provincia de Cádiz.

La dirección general de rentas unidas con fecha 19 de Octubre dijo á esta intendencia lo que sigue: "Con fecha 5 del corriente ha comunicado el ministerio de Hacienda á esta dirección la órden siguiente.—Por el ministerio de Hacienda se comunicó al de Marina en 5 de Octubre de 1833 la real órden siguiente.—He dado cuenta á S. M. la reina gobernadora del expediente instruido por el intendente de Cádiz á consecuencia de haberse negado el capitan del puerto á facilitar notas de los individuos que tienen puestos ó cantinas en el muelle. Ha observado S. M. que esta resistencia la funda en que por las ordenanzas de marina y la práctica que dice seguida, que están libres de derechos las ventas ejecutadas á la lengua del agua y veinte varas tierra adentro; pero como esta práctica aunque está apoyada en la ordenanza, ha debido y debe limitarse á los pescados de nuestras pesquerías que se vendan en puertos administrados por rentas provinciales, me ha mandado S. M. manifestar á V. E. que en los que están establecidos derechos de puertas no pueden autorizarse sin ofensa de las leyes que rigen su administracion y de los intereses del erario: que el muelle de Cádiz está considerado dentro del radio sugeto á la misma administracion, y por consiguiente que el citado privilegio seria una escepcion singular, nada conforme con el actual sistema. En este concepto es la voluntad de S. M. que por el ministerio del digno cargo de V. E. se acuerde la resolucion mas conforme á asegurar la recaudacion y el cumplimiento de las instrucciones y reglamentos en que se fundan. De órden de S. A. el regente del reino comunicada por el señor ministro de Hacienda la traslado á V. S. en contestacion á oficio de 22 de Setiembre último para su inteligencia y efectos correspondientes.

Y mediante á que por la anterior real órden quedó comprendido el muelle de ese puerto dentro del radio de los derechos de puertas, la dirección en vista de la consluta que en 30 de Agosto último hizo V. S. sobre el genuino sentido de la órden de S. A. el regente del reino de 9 del mismo, ha acordado decir á V. S. que en su cumplimiento debe cesar la cobranza de los derechos de alcabala que por rentas provinciales se verificaba en dicho muelle considerado como término alcabalarío, pero que debe regir en aquel punto la instrucción de el derecho de puertas de 16 de Enero de 1835, y cobrarse este impuesto con arreglo á ella y á las órdenes vigentes del ramo, á cuyo efecto se servirá V. S. adoptar las disposiciones que crea convenientes."

Lo que he dispnesto se inserte en este periódico para inteligencia del público. Cádiz 14 de Enero de 1842.—Juan Navarro.

San Canuto, rey y mártir.

El Jubileo está en la iglesia de Sto. Domingo.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	3½ S. O.	30.26.	N.	Clara.
Al mediodía.	9¼ S. O.	30.25.	N.	Idem.
Al p. el sol.	7½ S. O.	30.20.	NO.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 59 minutos de la mañana.

Se pone á las 5 y 1 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 7 y 3 min. de la madrugada.

Primera baja á las 1 y 18 min. de la mañana.

Segunda alta á las 7 y 34 min. de la tarde.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el día de ayer.

Hombres..... 2

Mugeres.....	2
Niños.....	0
Niñas.....	0
Total.....	4

Parte mercantil.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 14 DE ENERO

Títulos al 3 por ciento, á fecha, á 22: una operacion.....	600.000
Id. id. á 1½ prima, á 23: una operacion.....	1.000.000
Id. al 5 id. á fecha, con cupones, de 33 3¼ á 33 18¼: tres operaciones.....	2.400.000
Id. id. á 1½ prima, con id., á 34: cinco operaciones.....	3.800.000
Id. id. á fecha, sin cupones, de 21 1½ á 21: dos operaciones.....	2.000.000
Id. id. á 1½ prima, sin id., á 22 1¼ tres operaciones.....	1.000.000
Id. id. al contado, sin id., á 20 ¾: una operacion.....	200.000
Títulos al 5 por ciento, procedentes de la conversion de la deuda exterior, á fecha, á 24 1¼: una operacion.....	970.000

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Místico español san Antonio, Manuel Leal, de Sevilla en 4 días con aceite y otros efectos.

Místico idem la Virgen de los Dolores, Manuel Toseano, de idem en 4 con idem.

Bergantin ingles Egham, cap. J. A. Turner, de Londres en 12 en lastre, á don Juan Dancano Shaw.

Místico portgues Ntra. Sra. de los Martires, Manuel Fonseca, de Tavira en uno con huevos &c.

Laúd español la Bionisia, José Gelpi, de Cartagena en 12 en lastre.

De arribada la goleta idem Ntra. Sra. de Regla que salió ayer para Sevilla.

Y dos embarcaciones menores idem de poniente.

Entrará esta noche el bergantin español Sol de Puntales, de la Habana, y otras siete embarcaciones menores de levante.

Pasan al Estrecho una polacra-goleta salida de Sanlúcar, y una fragata del O.

SALIDOS.

Fragata española de guerra de 50 cañones Esperanza, su comandante el capitan de navio don Ignacio Fernandez Florez, para levante.

Bergantin-goleta español el Fiel Padronés, don Juan Forreyros, con jabon para el Carril.

Polacra-goleta española Madre de Dios, don Cesar Armand, con sal para Vigo.

Buques que estan a la carga.

Para Veracruz en derecho.

El bergantin ingles MARIA CECILIA, teniendo contratada toda su carga se suplica á los señores cargadores que no hayan enviado sus efectos abordo lo verifiquen sin pérdida de tiempo. Admite todavia pasajeros: lo despacha don Federico Rudolph, calle de Flamencos Rorrachos, núm. 11.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.	Del Puerto.
EL SOL.	
Miércoles 19.	
9 de la mañana.	8½ de la mañana.
2½ de la tarde.	1 de la tarde.
Jueves 20.	
8½ de la mañana.	7 de la mañana.
10½ de idem.	9½ de idem.
3 de la tarde.	2 de la tarde.
Precios: en popa 5 rs. y en proa 3 rs.	
EL BETIS. EL CORIANO.	
Patron: Vicente Gonzalez.	
De Cádiz.	Del Puerto.
Miércoles 19.	
8½ de la mañana.	7½ de la mañana.
12½ de la tarde.	10 de idem.
3½ de idem.	2 de la tarde.

Jueves 20.

9½ de la mañana.	8 de la mañana.
1½ de la tarde.	10½ de idem.
4 de idem.	3 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sabado 22 del corriente á las 7 de la mañana.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Miercoles 17 del corriente á la 1 de la tarde.

Comunicacion entre Cadiz, Marsella y Genova.

El nuevo y hermoso paquete de vapor frances EL RUBI, su capitan Fabre, debe llegar á la habia de Cádiz el 21 de Enero y saldrá el 22 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona; Marsella y Genova.—Se admitirán paquetes que no necesiten documentos de aduana á 10 rs. por paquete.—Lo despacha J. y J. Retortillo. 2

ANUNCIOS.

Doña Mercedes de Castilla, o el viage á Catay.

Novela escrita en ingles por el célebre ingenio americano J. Fenimore Cooper, y traducida por D. Pedro A. O' Crowley.

El solo nombre de tan ilustre autor de esta obra nos ahorra el hacer un analisis histórico de ella pues esto es suficiente para hacerla recomendable á los que la lean; ademas trata de asuntos y acontecimientos pertenecientes á la historia de España, y si esta última cualidad ha hecho inmortal en el orbe literario á nuestro D. Quijote y al Gil Blas de Santillana no falta quien encumbre tanto á doña Mercedes que se atreva á ponerla, sino al nivel de aquellos héroes, á lo menos tan interesante su lectura.

Esta excelente obra va adornada con varias láminas litografiadas, y saldrá por entregas de dos pliegos marquilla á real y medio la entrega sin lámina y dos reales la que la tenga. Se suscribe en la redaccion de la Revista Medica, plaza de la Constitucion, número 11 y en la calle del Camino, número 84.

Carruages para Madrid.

Los de la propiedad de D. José Arpa, D. Manuel Palomino, Verdugo y hermano, saldrán de esta ciudad el dia 20 del corriente, de Jerez el 23 y de Sevilla el 25. Tienen sus despachos en Cadiz, plazuela del Cañon, oficina de Verdugo, en el Puerto, oficina del muelle, en Jerez, plaza de Plateros, oficina de dicho Verdugo, y en Sevilla, cocheras de Pineda.

TEATRO DE ISABEL II.

Hoy 19. Gran espectáculo nuevo por Mr. Eduardo Khicichig, célebre artista de los principales teatros de Londres y de Paris.—Primera representacion de los Tableux Fondans en número de 23 representando, los Funerelas del Emperador Napoleon, la erupcion del monte Vesubio &c. &c. de un género nuevo y muy divertido, y que ha obtenido los mayores aplausos en los primeros teatros de la Francia é Inglaterra. Mr. Eduardo tiene el honor de prevenir al público que dará dos representaciones de sus cuadros en la noche, la 1.ª á las 6 y la 2.ª á las 8.—Precios de entrada 2 rs. y un real el asiento.

Teatro Principal.

Esta noche á las 7, se ejecutará la ópera en 3 actos del maestro Donizzetti

MARINO FALLIERO.

Abono por 20 representaciones.—Con la funcion de mañana cumplen las 30 del primer abono; los señores que gusten continuar con sus localidades se servirán avisar en la oficina del teatro hasta el Viernes á las 12 de la mañana, pasada esta hora sin haber avisado, se considerarán aquellas vacantes para los que la soliciten.

Los que quieran abonarse á las localidades que hay libres podrán hacerlo hasta el Sabado á las 11 de la mañana.

Editor responsable: A. Aguirre.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.